



PLAN ESPECÍFICO ALUMNADO REPETIDOR DE FPB

DEPARTAMENTO DE _____

Alumno/a _____

Repite 2º de FPB con la materia de _____

SUPERADA NO SUPERADA

Tomando como referencia las calificaciones de Final-2 del curso pasado, realizada la evaluación inicial del presente y teniendo en cuenta los siguientes aspectos hasta la fecha:

- Cuaderno de clase.
- Realización de ejercicios de carácter teórico en clase.
- Realización de ejercicios de carácter práctico en clase.
- Actitud: participación y colaboración.
- Grado de asistencia a clase.
- Grado de puntualidad a clase.

Se considera que el alumno/a tiene adquiridos los contenidos de la materia en grado:

Insuficiente Suficiente Óptimo

El Plan específico personalizado para esta materia consistirá en la aplicación de las siguientes medidas:

Alumnado repetidor que ha obtenido una valoración de suficiente/óptimo:

Seguirá la dinámica general del curso, lo que facilitará su integración en la clase.

Con el fin de evitar la desidia y la falta de interés en contenidos ya superados, siempre que el profesor/a lo considere oportuno, se tomarán las siguientes actuaciones, todas encauzadas a mantener y aumentar la atención así como la motivación:

- Actividades de consolidación y ampliación de las diferentes unidades didácticas.
- En casos puntuales y bajo la supervisión del profesor/a, este tipo de alumnado podrá prestar ayuda o tutorizará a otros compañeros/as en la realización de ejercicios tanto de carácter teórico como de carácter práctico.



- En los ejercicios de carácter práctico se le motivará para que colabore con el profesor asignándole algún tipo de función facilitar su integración y mejorar su responsabilidad.
- En aquellas unidades didácticas en las que presente mayores dificultades se le entregará actividades de refuerzo.

Alumnado repetidor que ha obtenido una valoración de insuficiente:

- Este alumnado, igual que en el caso anterior, seguirá la dinámica general del curso con lo que se facilita su integración en la clase.
- Se reforzará, mediante la realización de actividades aquellos aspectos que no posibilitaron la superación de la materia.
- Los ejercicios de carácter práctico serán los mismos que para el resto del grupo.
- En los ejercicios de carácter práctico se le asignará alguna función con el fin de aumentar su nivel de responsabilidad y su motivación.
- Actividades de ampliación en caso de que en alguna de las unidades didácticas se observe que su nivel de partida es muy superior al requerido para el nivel educativo que cursa.

Este plan es susceptible de ser modificado dependiendo de la evolución del alumnado.

Fdo.: Profesor/a de la materia.